



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 02/2022 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2022.

VALPARAÍSO, 006 *09.03.2022

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°02-2022 celebrada con fecha 4 de marzo de 2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

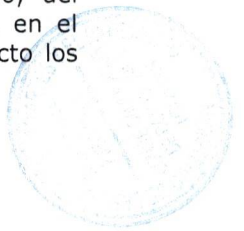
Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta de acta N°02-2022 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 4 de marzo de 2022, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Resolución Exenta N°527, de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Ministra Presidenta de este delegó, en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del indicado Comité.



Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); Resolución Exenta N°527, de 4 de marzo de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°02-2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 4 de marzo de 2022 y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense admisibles como Beneficiarios, en los términos del artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, aquellos cuyos proyectos se presentaron a consideración, y ténganse por **aprobados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5355	RENATA Y LOS NUEVOS PROBLEMAS	Fundación Renata	65164593-K	50.052.001 (CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
9073	FESTIVAL DE MÚSICA DE CÁMARA "PRIMAVERAS MUSICALES" SEGUNDA VERSIÓN	Fundación Cultural Chile Violines	65191884-7	16.395.479 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)
9333	GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO FUNDACIÓN POIESIS	FUNDACIÓN POIESIS ARTES INTEGRADAS	65171054-5	60.496.354 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9348	LARGOMETRAJE EL RÍO	MAPOCHO VIVO	65206866-9	196.228.043 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
9597	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN AMA	Fundación para el Desarrollo del Arte AMA	65045417-0	131.481.052 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9732	PREMIO SETBA CHILE, "LOS COLORES DE MI ALMA"	FUNDACION SETBA CHILE	65187332-0	24.789.789 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
9766	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE TALLERES DE ARTES VISUALES URBANAS	Corporación para el Desarrollo Regional Cakaluanes	65159397-2	170.389.235 (CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9768	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO 2022-2023	Corporación para el Desarrollo Regional Cakaluanes	65159397-2	49.666.947 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9817	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CULTURAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y PATRIMONIO NATURAL	FUNDACIÓN ANTÁRTICA 21	65195675-7	31.827.607 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9854	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65205950-3	2.049.537 (DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9906	FACTORÍA CREA	Corporación de Gestión Cultural Centro de Extensión Instituto Nacional	65181428-6	53.869.265 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9907	CEINA 2022	Corporación de Gestión Cultural Centro de Extensión Instituto Nacional	65181428-6	411.455.588 (CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9922	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2022-2024	CORPORACION PRO ANTOFAGASTA	72064600-5	127.990.467 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9930	DISEÑO NUEVO CENTRO MB2 PARA LA EXPERIMENTACIÓN DE LAS ARTES	Agrupación Social y Cultural MB2	65045317-4	20.698.006 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9942	TALLERES DE MÚSICA EN COLORES ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	FUNDACIÓN COMPARTE	65087015-8	27.308.566 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9944	DOCUMENTAL DEL RESCATE DE MEMORIALES FITZ ROY / PARKER KING	FUNDACIÓN ANTÁRTICA 21	65195675-7	46.376.660 (CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)

ARTÍCULO 2º: Por este acto, el Comité declara el **Cierres Administrativo** de los siguientes proyectos e informes de rendición de proyectos, los cuales fueran aprobados en sesiones de Comité entre los años 2014 al 2017 y concluyeran su ejecución dentro de los mismos periodos. En concordancia con los cierres tributarios que el Servicio de Impuestos internos realiza para dichos periodos (2014 al 2017), y en atención al buen servicio que el Comité, por medio de su Secretaria Ejecutiva debe realizar en relación a los periodos que se encuentran activos, se suscribe el cierre administrativo que el Servicio de impuestos Internos realiza anualmente.

El listado de proyectos declarados con cierre administrativo fue sometido a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 12º de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30º y 31º del Reglamento. A su vez, y en resguardo de los antecedentes presentados, se procederá a notificar al Servicio de Impuestos Internos, quien podrá indicar, si en algún caso, la información aquí presentada por los Beneficiarios no concordara con los registros que éstos hayan proporcionado en sus declaraciones juradas, y de ser así, proceder a la sanción administrativa que corresponda.

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Tipo proyecto	Último Monto Aprobado	Última Duración Aprobada	Resolución	Donaciones declaradas
6	VELADAS MUSICALES	71435000-5	INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA DE CONCEPCION	Actividades	20.291.004	36	3429 - 14-10-2014	13.280.000
37	BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	263.000.000	36	2601 - 23-07-2014	213.240.457
38	BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LA SERENA	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	277.000.000	36	2601 - 23-07-2014	41.250.000
39	BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LOS ÁNGELES	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	262.000.000	36	2601 - 23-07-2014	162.011.265
40	BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA ANTOFAGASTA	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	272.000.000	36	2601 - 23-07-2014	220.650.000
41	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TOBALABA	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	254.000.000	36	2601 - 23-07-2014	164.800.000
42	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA OESTE	65005530-6	FUNDACION LA FUENTE	Funcionamiento	252.000.000	36	2601 - 23-07-2014	52.752.225

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Tipo proyecto	Último Monto Aprobado	Última Duración Aprobada	Resolución	Donaciones declaradas
4461	ARTE CON SENTIDO EN MÁS HOSPITALES PÚBLICOS.	65113854-K	FUNDACION LACARACOLA A SER FELIZ	Actividades	101.996.945	15	1465 - 08-08-2017	
4507	JUAN GRIMM, ARQUITECTURA DEL PAISAJE	72701000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Actividades	137.693.938	24	1266 - 07-07-2017	137.320.000
4515	LIBRO "ALMIRANTES BLANCO Y COCHRANE, CREADORES DE LA ESCUADRA NACIONAL"	75976160-K	FUNDACION MAR DE CHILE	Actividades	18.756.303	4	1760 - 12-09-2017	7.000.000
4534	DÉCIMA VERSIÓN SAN MIGUEL JAZZ FEST	70962500-4	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	Actividades	9.387.672	3	1465 - 08-08-2017	9.387.672
4553	JUEGOS Y FESTIVALES DE VERANO ANDACOLLINO	65100968-5	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL EL MARAY	Actividades	36.779.667	4	2025 - 16-10-2017	36.779.667
4563	ENCUENTRO ARTESANOS Y OFICIOS GASTRONÓMICOS LOCALES COMUNA DE VICHUQUEN: RE- RELATO IDENTITARIO PARA POTENCIAR CULTURA LOCAL	53322598-5	ONG ASFALCORP	Actividades	4.653.168	6	1760 - 12-09-2017	
4570	FOMENTAR Y FORTALECER LA DANZA URBANA	65143349-5	AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL MAJESTIK JUNIOR	Funcionamiento	6.550.464	36	1760 - 12-09-2017	
4617	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL EN CHILE.	65125238-5	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS NUEVAS CONTINGENCIAS SOCIALES	Actividades	92.208.590	24	1760 - 12-09-2017	3.287.500
4626	ENTRECUERDAS 20 AÑOS LO MEJOR DE LA GUITARRA DEL MUNDO	65004647-1	CORPORACION CULTURAL CORINTO	Actividades	13.256.611	12	2025 - 16-10-2017	13.250.000
4640	EQUIPAMIENTO PARA ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL DE LA FLORIDA	65235450-5	CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA	Equipamiento	4.957.131	1	1465 - 08-08-2017	
4659	LA MAGIA COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL	65027925-5	CORPORACION HABITUS CHILE	Actividades	20.350.444	10	1760 - 12-09-2017	

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Tipo proyecto	Último Monto Aprobado	Última Duración Aprobada	Resolución	Donaciones declaradas
4710	TRANSFORMARTE, EXPOSICIÓN DE ARTE CON RESIDUOS ELECTRÓNICOS	65178170-1	FUNDACION TODO CHILENTER	Actividades	56.545.978	36	2736 - 29-12-2017	
4762	FINANCIO LA CULTURA	65056228-3	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE BUIN	Funcionamiento	134.818.534	12	2216 - 13-11-2017	
4764	¡POR EL RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE NUESTRO FOLCLOR! FIESTAS PATRIAS QUILICURA 2017	65100191-9	CORPORACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA	Actividades	179.337.985	1	1760 - 12-09-2017	30.000.000
4766	LA CUMBRE DEL ROCK CHILENO 2018	65095217-0	FUNDACION ME GUSTA LA VIDA	Actividades	494.712.246	1	2216 - 13-11-2017	
4779	MUSICOS DEL NORTE TERCERA TEMPORADA	65906910-5	AGRUPACION CULTURAL RENACER ANDINO	Actividades	34.624.995	14	2025 - 16-10-2017	
4781	FUNCIONAMIENTO RENACER ANDINO	65906910-5	AGRUPACION CULTURAL RENACER ANDINO	Funcionamiento	50.855.200	24	2025 - 16-10-2017	
4805	" RESIDENTES EN GIRA 2017-2018, ITINERANCIA NACIONAL DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE ARTE TESSIER (CEAT)"	65128298-5	FUNDACION PANGART	Actividades	143.268.788	3	2216 - 13-11-2017	
4807	TEATRO "CAROLINA"	65069074-5	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	Actividades	4.000.000	12	2025 - 16-10-2017	4.000.000
4839	CIRCUITO ALAMEDA	65421960-5	ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL ATENEA GESTION CULTURAL	Actividades	148.726.531	12	2216 - 13-11-2017	
4849	BIBLIOTECAS DIGITALES COMUNALES	65178170-1	FUNDACION TODO CHILENTER	Actividades	154.139.695	36	2736 - 29-12-2017	
4864	FERIA DEL LIBRO AUTO GESTIONADO Y AUTO EDITADO "MI LIBRO, MI HISTORIA" DE SAN MIGUEL	70962500-4	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	Actividades	14.702.434	3	2216 - 13-11-2017	14.702.434
4870	LARGOMETRAJE DE FICCION "EL PRINCIPE"	65003128-8	CORPORACION CULTURAL ARTE ALAMEDA	Actividades	66.082.906	20	2553 - 19-12-2017	

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Tipo proyecto	Último Monto Aprobado	Última Duración Aprobada	Resolución	Donaciones declaradas
4875	TALLERES CULTURALES	65677030-9	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	Actividades	134.596.000	36	2553 - 19-12-2017	
4886	GALA ARTISTICA 60 AÑOS DE DANZA REGIONAL	73334800-3	AGRUPACION CULTURAL ESCUELA DE BALLET CLASICO DE TEMUCO	Actividades	17.848.207	12	2216 - 13-11-2017	
4910	MUESTRAS DE CUECA PARA LA CIUDADANÍA: PREPARÁNDONOS PARA EL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DE CUECA Y TONADA INÉDITA	71693600-7	ASOCIACION REGIONAL DE CLUBES DE CUECA	Actividades	20.692.667	3	2736 - 29-12-2017	
4923	BERNARDO O'HIGGINS	72701000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Actividades	25.800.000	24	2216 - 13-11-2017	20.000.000
4940	EL HOMBRE DE LA SELVA, EL MUSICAL	73213000-4	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	Actividades	234.968.006	7	2216 - 13-11-2017	233.739.887
5030	EQUIPAMIENTO EL ARTE EN MOVIMIENTO, MAS CULTURA EN MI COMUNA	65069118-0	FUNDACION ATACAMA	Equipamiento	5.830.800	12	2736 - 29-12-2017	5.830.800
5093	PUERTO CORONEL DE PELICULA	73213000-4	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	Actividades	10.448.483	4	2553 - 19-12-2017	10.448.483
348	PROYECTOS							

ARTÍCULO 3º: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y el artículo 28º del Reglamento, deberá individualizarse la presente resolución en el o los Certificados de Donación que los Beneficiarios emitan al recibir donaciones para sus proyectos, consignando junto a dicho número -entre paréntesis- el número de folio asignado al proyecto.

En conformidad a la Ley de Donaciones Culturales, la normativa relativa al contenido del señalado Certificado de Donación es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se ha comunicado mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N° 34 de fecha 5 de junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

ARTÍCULO 4º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución, la fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado, la que, a su vez, deberá recaer dentro del periodo de doce meses indicado.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) por medio del sistema Web de Donaciones Culturales, el cual ha sido habilitado para estos efectos.
3. El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato que la Secretaría Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.

ARTÍCULO 5º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



**OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**



Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural

- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos